

**LISTADO DE ELEGIBLES ASPIRANTES RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA**

San Andrés Isla, Mayo 22 de 2019,

Teniendo en cuenta lo establecido en el ACUERDO No. 013 (10 DE MAYO DE 2019), **“Por el cual se convoca y se adopta por segunda vez el cronograma electoral para adelantar el proceso de designación del Rector (a) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para el periodo 2019 - 2022”**

Una vez recibidas las hojas de vida de CUATRO (04) aspirantes, se procede a presentar listado de requisitos entregado por cada aspirante.

**HOJA DE VIDA 1**

<b>NOMBRE DEL INSCRITO : FABIO FAUTINO PALACIO HOWARD</b> <b>Cc: 15.242.727 de San Andrés Isla</b> <b>No. DE FOLIOS:</b>	<b>ENTREGADO</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>REQUISITOS</b>		
Hoja de vida.	X	
Certificación que permita establecer que el aspirante tiene dominio del idioma inglés en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley 47 de 1993.	X	
Copia de la tarjeta de residencia otorgada por la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE que lo habilite para trabajar de manera permanente en el Departamento, conforme lo establece el Decreto 2762 de 1991.	X	
Dos fotografías recientes	X	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad competente, con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.	N/A	
Certificaciones de la experiencia profesional relacionada, en los términos establecidos por el Estatuto General.	X	
Copia de los títulos profesionales requeridos en el Estatuto General para ser elegido rector.	X	
Ejemplar de la propuesta programática en medios impresos y magnéticos.	X	

## **HOJA DE VIDA 2**

<b>NOMBRE DEL INSCRITO : DANIEL PECHTALT GARCÍA</b> <b>Cc: 15.243.525 de San Andrés Isla</b> <b>No. DE FOLIOS: 35</b>	<b>ENTREGADO</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>REQUISITOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Hoja de vida.	X	
Certificación que permita establecer que el aspirante tiene dominio del idioma inglés en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley 47 de 1993.	X	
Copia de la tarjeta de residencia otorgada por la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE que lo habilite para trabajar de manera permanente en el Departamento, conforme lo establece el Decreto 2762 de 1991.	X	
Dos fotografías recientes	X	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad competente, con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.	N/A	
Certificaciones de la experiencia profesional relacionada, en los términos establecidos por el Estatuto General.	X	
Copia de los títulos profesionales requeridos en el Estatuto General para ser elegido rector.	X	
Ejemplar de la propuesta programática en medios impresos y magnéticos.	X	

**HOJA DE VIDA No. 3**

<b>NOMBRE DEL INSCRITO : SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS</b> <b>Cc: 40.990.030 de San Andrés Isla</b> <b>No. DE FOLIOS:39</b>	<b>ENTREGADO</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>REQUISITOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Hoja de vida.	X	
Certificación que permita establecer que el aspirante tiene dominio del idioma inglés en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley 47 de 1993.	X	
Copia de la tarjeta de residencia otorgada por la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE que lo habilite para trabajar de manera permanente en el Departamento, conforme lo establece el Decreto 2762 de 1991.	X	
Dos fotografías recientes	X	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad competente, con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.	N/A	
Certificaciones de la experiencia profesional relacionada, en los términos establecidos por el Estatuto General.	X	
Copia de los títulos profesionales requeridos en el Estatuto General para ser elegido rector.	X	
Ejemplar de la propuesta programática en medios impresos y magnéticos.	X	

**HOJA DE VIDA No.4**

<b>NOMBRE DEL INSCRITO : SALLY ANN GARCÍA TAYLOR</b> <b>Cc: 40.991.454 de San Andrés Isla</b> <b>No. DE FOLIOS:</b>	<b>ENTREGADO</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>REQUISITOS</b>		
Hoja de vida.	X	
Certificación que permita establecer que el aspirante tiene dominio del idioma inglés en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley 47 de 1993.		X
Copia de la tarjeta de residencia otorgada por la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE que lo habilite para trabajar de manera permanente en el Departamento, conforme lo establece el Decreto 2762 de 1991.	X	
Dos fotografías recientes	X	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la República.	X	
Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad competente, con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.	N/A	
Certificaciones de la experiencia profesional relacionada, en los términos establecidos por el Estatuto General.		X
Copia de los títulos profesionales requeridos en el Estatuto General para ser elegido rector.	X	
Ejemplar de la propuesta programática en medios impresos y magnéticos.	X	

LA ASPIRANTE SALLY ANN GARCÍA TAYLOR NO ADJUNTA CERTIFICACIONES QUE PERMITAN ESTABLECER LA EXPERIANCIA EN CARGOS DIRECTIVOS, ADEMÁS DE LA CERTIFICACIÓN QUE PERMITA ESTABLECER QUE EL ASPIRANTE TIENE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 47 DE 1993, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO GENERAL.

POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A PUBLICAR LA LISTA OFICIAL DE ELEGIBLES,  
LOS CUALES SON:

- 1) FABIO FAUTINO PALACIO HOWARD**  
**Cc: 15.242.727 de San Andrés Isla**
- 2) DANIEL PECHTALT GARCÍA**  
**Cc: 15.243.525 de San Andrés Isla**
- 3) SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS**  
**Cc: 40.990.030 de San Andrés Isla**

Atentamente,



**MARIA CLAUDIA BRACHO B.**  
Secretaria Técnica Consejo Directivo